

BAJO EL MISMO TECHO. LOS HOGARES EN ANDALUCÍA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN*

Under the same roof. Households in Andalusia
at the end of Ancient Regime

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ**
DANIEL MALDONADO CID***

Recibido: 07-03-2019

Aprobado: 24-09-2019

RESUMEN

Tras constatar la falta de investigaciones para la Andalucía del Antiguo Régimen sobre uno de los aspectos más estudiados de la historia de la familia en España como es la estructura, el tamaño y la composición de los hogares, el objetivo del artículo es aportar datos que contribuyan a ampliar nuestra información al respecto. En primer lugar, porque los hogares son las unidades organizativas clave en la lucha por la supervivencia y la reproducción; y, en segundo lugar, porque nos permitirá realizar análisis comparativos con otras regiones, tanto españolas como europeas o de otras latitudes. Para ello se han utilizado los Libros de Personal Secular del Catastro del Marqués de la Ensenada correspondientes a más de 10000 hogares, así como la sistematización de los resultados dispersos aportados por otras publicaciones.

Palabras clave: Hogares, Familia, Catastro de Ensenada, Andalucía, Antiguo Régimen.

ABSTRACT

After verifying the lack of research for Old Regime`s Andalucía about one of the most studied aspects of family history in Spain as households` structure, size and composition, the aim of this article is to provide data in order to contribute to expand our information about it. First, due to households are essential units of organization for survival and reproduction; Secondly, because it will allow us to make comparative analyses among other regions, Spanish and European or other latitudes. Householder Books of the Ensenada`s Cadaster, with more than 10,000 households, have been used as well as the systematization of the scattered results by other publications.

Keywords: Households, family, Ensenada`s Cadaster, Andalucía, Old Regime.

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *Familias, trayectorias y desigualdades sociales en la España centro-meridional, 1700-1930* [Referencia HAR2017-84226-C6-2-P], dirigido por Francisco García González y Jesús Manuel González Beltrán y que ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad. A su vez, este trabajo ha sido financiado mediante la concesión de un contrato para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

** Universidad de Castilla-La Mancha. Francisco.Ggonzalez@uclm.es

*** Universidad de Castilla-La Mancha. daniel.maldonado@uclm.es

En España los desequilibrios temáticos y espaciales de la historia de la familia son bastante acentuados aún a pesar de que durante las tres últimas décadas se ha dado un significativo avance¹. Precisamente, en Andalucía las lagunas son todavía más importantes en comparación con otras regiones. Una situación que implica acentuar el riesgo de extender generalizaciones e imágenes estereotipadas poco contrastadas con la realidad del pasado. Y más cuando nos referimos a un territorio como el andaluz donde, por su dimensión y heterogeneidad, puede considerarse como un *país* en sí mismo.

A pesar del tiempo transcurrido, no ha variado mucho el diagnóstico realizado hace una década por Sánchez Montes y Martínez López sobre las carencias que caracterizan al conocimiento historiográfico de la familia en Andalucía². De hecho, la escasez y la dispersión de los trabajos existentes sigue siendo el denominador común, impidiendo, como es lógico, realizar una propuesta de síntesis sobre el tema. Incluso, en esta región es muy llamativa la falta de investigaciones sobre uno de los aspectos más estudiados de la historia de la familia en España como es la estructura, el tamaño y la composición de los hogares. En este sentido, el objetivo de este artículo es aportar datos que contribuyan a ampliar nuestra información al respecto. En primer lugar, porque los hogares son las unidades organizativas clave en la lucha por la supervivencia y la reproducción; y, en segundo lugar, porque nos permitirá realizar análisis comparativos con otras regiones, tanto españolas como europeas o de otras latitudes.

EL ESTUDIO DE LOS HOGARES EN ANDALUCÍA. ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL MÉTODO Y DEL ESPACIO ANALIZADO

Efectivamente, ¿por qué es necesario hacer un estudio sobre los hogares de la Andalucía del Antiguo Régimen? Para ofrecer una respuesta adecuada, conviene hacer un balance previo sobre lo realizado en esta región.

En función de los trabajos publicados, comprobamos su gran escasez³. El mayor número de estudios sobre el hogar se han ocupado de la Andalucía

1. Francisco Chacón Jiménez y Joan Bestard Comas, Coords. *Familias: historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (Madrid: Cátedra, 2011); Francisco García González, Coord. *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas* (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2008).

2. David Martínez López y Francisco Sánchez-Montes González, “Familias y hogares en Andalucía”, en *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*, Coord. Francisco García González (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2008), 233-260.

3. Una imagen que contrasta con otras regiones como pudimos comprobar en una extensa síntesis sobre el tema en Francisco García González, “Las estructuras familiares y su relación con los

oriental y, en concreto, de Granada⁴ porque, ni de Almería ni, prácticamente, de Málaga⁵ disponemos de datos. Mientras, los existentes para Jaén corresponden fundamentalmente a los siglos XIX y XX⁶ y solo contamos con algunas referencias para mediados del siglo XVIII en poblaciones como Mancha Real o, para el caso de las mujeres cabezas de familia, de Vilches⁷. Para los hogares de la

recursos humanos y económicos”, en *Familias: historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Coords. Francisco Chacón Jiménez y Joan Bestard Comas (Madrid: Cátedra, 2011), 159-254.

4. Junto al trabajo pionero de James Casey y Bernard Vincent, “Casa y familia en Granada”, en *La familia en la España mediterránea, (ss. XV-XIX)* (Barcelona: Crítica, 1987), 172-211, véase James Casey, “Matrimonio y patrimonio en un pueblo alpujarreño: Órgiva (1600-1800)”, en *Sierra Nevada y su entorno. Actas del Encuentro Hispano-Francés sobre Sierra Nevada* (Granada: Universidad de Granada, 1988); Manuel Martínez Martín, “Canvis i permanències en l’estructura familiar de l’alta Andalusia: Santa Fe, Montefrío i Mancha Real (1752-1915)”, *Estudis d’història agrària* 11 (1997): 205-229; Manuel Martínez Martín y David Martínez López, “Hogar, familia y campesinado en la Alta Andalucía. Montefrío en el siglo XIX”, en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, vol. 3, coords. Juan Luis Castellano y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (Granada: Editorial Universidad de Granada, 2008), 601-614; Eduardo Reyes Peis, *La población de Guadix entre los siglos XVIII y XIX: evolución de la mortalidad dentro del proceso de transición demográfica y sus relaciones con aspectos del desarrollo económico y social* (Guadix: Archivo Histórico de Guadix, 1998); sobre Lanjarón, Francisco García González, “El grupo doméstico en la Castilla rural: algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro-meridional”, en *VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, vol. 2, (*El mundo rural en la España moderna*), coord. Francisco J. Aranda Pérez (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004), 169; para la parroquia de San Ildefonso de Granada, Francisco Sánchez-Montes González, “Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada”, *Crònica Nova* 27 (2000): 199-215; Margarita M. Birriel Salcedo, “Jefaturas de hogar femeninas en la ciudad de Granada (1752). I: Caracterización demográfica del hogar”, en *Estudios en homenaje al profesor José Szmolka Clares* (Granada: Servicio de Publicaciones, 2005), 591-604. Sobre el tamaño del hogar para Albacete de Órgiva, vid. José Luis Puga Barroso, “Grupos familiares en una villa alpujarreña de señorío durante el último tercio del siglo XVI”, en *VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, vol. 2, (*El mundo rural en la España moderna*), coord. Francisco J. Aranda Pérez (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004), 95-104; David Rosano Zaameño, “La comarca accitana y el altiplano granadino en el siglo XVIII: Aproximación a su organización familiar”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino* 16 (2004): 143-175.

5. Únicamente para la pequeña parroquia de San Juan de Antequera en 1517, vid. María Teresa López Beltrán, “Estructura de los grupos domésticos en Andalucía a finales de la Edad Media. Aportación a su estudio”, en *De la Edad Media a la Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Coord. María Teresa López Beltrán (Málaga: Universidad de Málaga, 1999), 87-100; también Rodrigo Fernández Carrión, “Antequera a mediados del siglo XIX. Estudio de estructuras y comportamientos sociales”, *Revista de Estudios Antequeranos* (1996): 764-800, sobre 5.776 habitantes del total de 23.071 que residían en Antequera ese año.

6. Matilde Peinado Rodríguez, “Población, familia y reproducción social en la Alta Andalucía, 1850-1930” (Tesis Doctoral, Universidad de Jaén, 2006).

7. Raquel Tovar Pulido, “Entre la marginalidad y la soledad: las viudas de Vilches (Jaén) a mediados del siglo XVIII”, *Norba. Revista de Historia*, 27-28 (2014-2015): 405-420. Un estudio a

Andalucía Occidental las referencias son aún más excepcionales. Disponemos de los indicadores básicos para un núcleo gaditano como Grazalema en 1752⁸ e, indirectamente por centrarse en los jornaleros, de otros como El Puerto de Santa María, Rota y Zahara también en Cádiz, así como Paradas y Mairena en Sevilla, para 1771⁹. Y fuera de nuestro período de análisis, sobre la población cordobesa de Iznájar a partir del censo de 1857¹⁰. Por su parte, para la ciudad de Córdoba, tenemos datos parciales sobre el tamaño y la composición de los grupos domésticos, pero no sabemos nada sobre su estructura, como también ocurre con Palma del Río¹¹.

Al margen de aquellos que podríamos calificar de análisis clásicos demográficos que nos ofrecían información indirecta sobre el tamaño de las familias a partir del coeficiente multiplicador para convertir los vecinos en habitantes, se pone de manifiesto como en Andalucía se ha relegado casi al olvido el estudio de los hogares, algo que constatamos tanto en el mundo rural como en el urbano y que llama aún más la atención si tenemos en cuenta la enorme extensión del territorio que ocupa esta región y el número de universidades y de centros de investigación existentes.

Asumiendo que la historia de la familia deber ir más allá del hogar¹² y de que su análisis no deja de ser una fotografía fija de la configuración de la co-residencia de sus miembros en un determinado momento, asumiremos la metodología de Peter Laslett y el Grupo de Cambridge. Sin olvidar sus críticas¹³, consideramos que es la mejor opción para sistematizar la explotación y el análisis de listas nominativas de habitantes como padrones, libros de matrícula

partir del Catastro de Ensenada que amplía después a otras poblaciones de Jaén pero sin analizar la estructura y composición de los hogares. Vid. Raquel Tovar Pulido, "La riqueza patrimonial de las familias de las viudas jiennenses en el siglo XVIII", *Cuadernos de Historia Moderna* 42 (1) (2017): 195-220.

8. García González, "El grupo doméstico", 158 y 169.

9. Jesús M. González Beltrán, *Entre surcos y penurias. Asalariados del campo en la Andalucía occidental del siglo XVIII* (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2017), 101 y ss.

10. Francisco Ramírez Gámiz, "Demografía en los municipios: Estructura familiar de la población de Iznájar (Córdoba) a partir del censo de 1857", *Hespérides: Anuario de investigaciones* 8 (2000): 367-380.

11. Antonia Garrido Flores, "La casa en la Córdoba moderna: una historia social de lo cultural" (Tesis doctoral, Córdoba: Universidad de Córdoba, 2017), 137-190; María Soledad Gómez Navarro, "Familia, profesión y estado social: la villa de Palma del Río (Córdoba), a mediados del setecientos", *Anuario jurídico y económico escorialense* XLVI (2013): 555-584.

12. Francisco García González, "Más allá del padrón. El espejismo de la familia nuclear", en *Casa, Familia y Trabajo. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, vol. 3, Eds. Francisco Chacón Jiménez, Llorenç Ferrer i Alós (Murcia: Universidad de Murcia, 1997), 331-344.

13. Dolors Comas d'Argemir, "El comparativismo y la generalización en los estudios sobre la historia de la familia", *Historia Social* 2 (1988): 135-143.

eclesiásticos o catastros con una implantación tan extendida como el Catastro de Ensenada que abarca a todo el ámbito de la Corona de Castilla. De hecho, es la que nos ha permitido realizar propuestas de síntesis de ámbito regional y nacional¹⁴.

Con el objetivo de establecer una primera aproximación inicial al conocimiento de los hogares en Andalucía como base para seguir ampliando posteriormente la información al respecto y desarrollar la multiplicidad de perspectivas que confluyen en el estudio de la sociedad a partir de la historia de la familia, aprovecharemos tanto los escasos resultados ya disponibles¹⁵ como los obtenidos por nosotros a partir de una muestra de 15 poblaciones de diferente tamaño y entidad. En su inmensa mayoría proceden de los Libros de Personal Secular del Catastro de Ensenada —no se han contabilizado en esta ocasión a los eclesiásticos— y, en algunos casos, de sus Memoriales iniciales, como ocurre con Salobreña (y Cazorla para las mujeres).

En general, el Catastro, aun siendo una fuente fiscal, nos facilita datos válidos sobre la estructura y la composición de los hogares dado que estamos frente a una documentación fiable y consistente a la hora de contabilizar personas¹⁶. Sin embargo, al margen de algunos inconvenientes propios de la fuente¹⁷, su utilización es problemática en Andalucía al desaparecer buena parte de la documentación correspondiente a Sevilla, Cádiz y Huelva. Por el contrario, los fondos son muy ricos para Jaén y el antiguo reino de Granada, zona a la que pertenecen los núcleos que componen la muestra que servirá de base a nuestra investigación. Como consecuencia, aunque nos hallamos ante un territorio extenso y diverso como Andalucía, las propias dificultades de la documentación y los escasos

14. García González, *La Historia de la Familia*; y García González, “Las estructuras familiares”, 159-254.

15. Datos publicados, pero también otros inéditos o en prensa proporcionados generosamente por sus autores como ocurre para la estructura de los hogares de la comarca almeriense del Alto Almanzora gracias a Juan Enrique Jiménez Salas y que no incluyó en su tesis doctoral “Población y familia en el Alto Almanzora. Configuración de una sociedad rural, 1750-1935”, (Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2009). O, en el caso de las mujeres, la tipología de sus agregados domésticos en Vilches (Jaén) por Raquel Tovar al hilo de la redacción de su tesis doctoral; Igualmente véase Margarita Birriel: “Ellas gobiernan la casa: Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII)”, *Revista del CEHGR* 31 (2019): 57-82; y Sara Cruz Cardenas: “Jefaturas de hogar femeninas en el Albaicín de Granada (1752)”, en *Revista del CEHGR* 31 (2019): 41-56.

16. Concepción Camarero Bullón, *Burgos y el catastro de Ensenada* (Burgos: Caja de Burgos, 1989), 457.

17. Entre otros, la edad de los hijos y criados menores no queda reflejada en alguno de los núcleos como por ejemplo Motril. Del mismo modo, en numerosas ocasiones, la clasificación del estado civil queda incompleta. A veces su referencia es nula o mínima, como ocurre con los criados, pero también con las madres del cabeza de familia para quienes cabe suponer que su estado era la viudedad, si bien no podemos confirmarlo realmente. Y por lo que respecta a los oficios, la información, salvo excepciones, es inexistente para las mujeres.

trabajos relativos a la zona occidental sobre el tema que nos ocupa, otorgan a nuestro análisis un marcado sesgo que favorece la atención prestada a la parte oriental, dificultando así la comparación intrarregional. Como contrapartida, superamos el hándicap del tamaño de las poblaciones que tradicionalmente ha condicionado los estudios sobre el hogar y la familia en Andalucía¹⁸. De hecho, entre los 15 núcleos de la muestra utilizada como referencia se encuentran poblaciones diferentes en cuanto a su tamaño y situación (véase Tabla 1 del Anexo). Por ejemplo, con menos de 100 vecinos están Salobreña (con 92 hogares), Jete (con 65), el Cortijo de Láchar y las Piedras (con 80), el Cortijo de La Moraleda (con 47) o el Cortijo de Cijuela (con 21). Pero también enclaves como Loja, situado en plena cuenca del río Genil, con 2356, o Alhama de Granada, con 1708 y cabeza de partido, ambos con sus cortijos y cortijadas incluidas. En el primer caso, las casas de campo dispersas por el término de Loja suponían 199 hogares; en el segundo, la cortijada de Santa Cruz, 87, la del Turro 23, la de Valenzuela 13 y otros cortijos dispersos, 23. Junto a casos representativos del interior, se han tenido en cuenta otros núcleos de la zona costera como Motril, con 1985 agregados domésticos, de los cuales 255 pertenecientes al Cortijo de la Garnatilla, dependiente de su jurisdicción. No hay que olvidar que, a pesar del declive de la industria azucarera, Motril a mediados del siglo XVIII experimentó un incremento de la población fruto, entre otros factores, de una fuerte inmigración¹⁹. Un crecimiento que afectaría igualmente a Salobreña, compuesta por 92 hogares por las mismas fechas y que, a finales de la centuria, según el Censo de Floridablanca, su población se duplicó; o Almuñécar, que en 1752 se componía de 642 hogares y que también aumentó considerablemente su número de habitantes²⁰. Mientras, Estepona, cruce de caminos entre Cádiz y Málaga y enclave estratégico con el norte de África, proclamaría su independencia de Marbella en 1729 y a mediados del siglo lo conformaban 1088 hogares²¹. Por lo que respecta a la ciudad de Granada, hemos trabajado las parroquias de San Salvador, San Nicolás, Santiago, San Gil, San Pedro y San Pablo, sumando en conjunto 1980 hogares.

En total se ha recopilado información directa sobre 10664 hogares y 40419 personas, sin computar los datos aportados por otras investigaciones y con los que contaremos también para nuestro análisis. Algunos trabajados ya por nosotros, como los procedentes de Lanjarón, Grazalema o la parroquia de San Juan de

18. Martínez López y Sánchez-Montes González, "Familias y hogares en Andalucía", 234.

19. Juan Luis Castellano, *El Siglo de las Luces. Agricultura y sociedad motrileña* (Motril: Ingenio, Biblioteca de Motril, 2011), 175.

20. M.^a Ángeles Fernández García, "La evolución demográfica de Almuñécar en el siglo XVIII", *Chronica Nova* 13 (1982): 153.

21. Antonio Carmona Portillo, "Las relaciones de Málaga y su provincia con el Norte de África a finales del siglo XVIII", *Isla de Arriarán. Revista Cultural y Científica* 6 (1995): 44.

Málaga; otros provenientes de la bibliografía comentada anteriormente (Órgiva, Mancha Real, Santa Fe, Montefrío, Guadix, Antequera, Palma de Río y otras poblaciones, además de varias parroquias de la ciudad de Granada²²); y otros cedidos generosamente por sus autores (comarcas del Valle de Lecrín y del Alto Almanzora). Sumando unos y otros, al final se ha acumulado información relativa a más de 55000 hogares andaluces en distintas épocas, aunque en su mayoría son de mediados del siglo XVIII. (Véase Tabla 2 del Anexo).

LAS FORMAS DE LA CONVIVENCIA. LA ESTRUCTURA DE LOS HOGARES

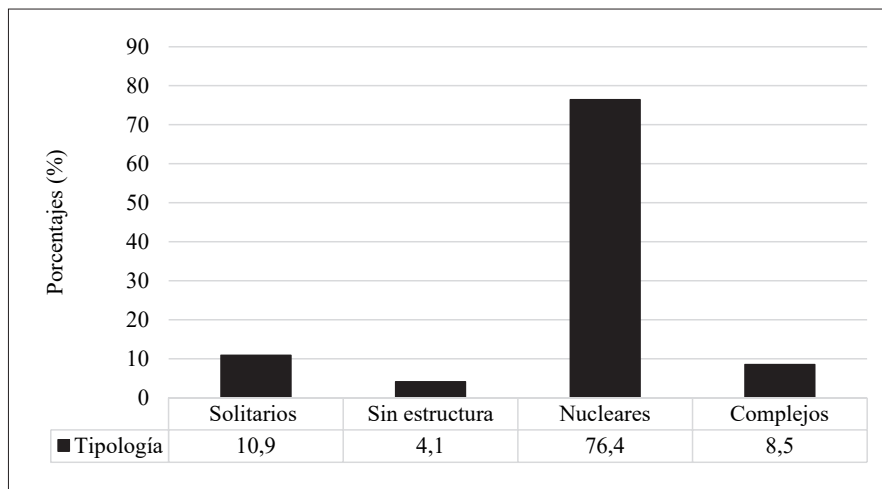
El modelo de la familia nuclear es sin paliativos el más representativo de la región. De acuerdo a la muestra de poblaciones estudiada, en promedio esta tipología superaba las tres cuartas partes de los hogares (Gráfico 1). Una proporción muy elevada, similar, en general, a la de otras zonas de la España central y meridional como Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla-León²³. En concreto, suponía el 76,4 por ciento de los casos en 1752. La cifra podía ser mayor si no fuera porque en la configuración de los hogares en la ciudad de Granada esta tipología, con ser importante, era inferior. En conjunto, un 68 por ciento según la muestra de cinco parroquias analizada, aunque en algunas como la de San Pedro y San Pablo ni siquiera se alcanzaba el 60 por ciento, corroborándose así también la impresión obtenida por Casey y Vincent desde otra muestra de parroquias que ya comentamos (65,1 por ciento)²⁴.

22. A los 1980 hogares de las parroquias de San Salvador, San Nicolás, Santiago, San Gil, San Pedro y San Pablo que hemos obtenido nosotros, hay que sumar otros 5724 procedentes del trabajo de Casey y Vincent, “Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen”, 177, correspondientes a otras seis: San Justo, San Matías, San Cecilio, San José, San Luis y Nuestra Señora de las Angustias, lo que en total supone tener información sobre 7704 hogares de la ciudad a mediados de la centuria ilustrada.

23. Blanco Carrasco, *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna (1500-1860)*, (Cáceres: Universidad de Extremadura, 1999), 288, obtiene un 77 por ciento, y en las dos Castillas nos movemos en una horquilla media del 72 al 84 por ciento dependiendo de la zona (García González, “Las estructuras familiares”, 187. Cifras no muy diferentes a las de otras tierras meridionales como las del sur de Inglaterra (Corfe Castle) con un 72 por ciento o el sur de Polonia (69 por ciento) que a buen seguro obedecerían a causas muy diferentes. Vid. Richard Wall, “Characteristics of European family and household systems”, *Historical Social Research* 23 (1/2), (1998): 50-51; para Polonia los datos pertenecen a la localidad de Bujakow: Mikołaj Szoltysek, “Central European Household and Family Systems, and the ‘Hajnal–Mitterauer’ line: The Parish of Bujakow (18th–19th Centuries)”, *The History of the Family* 12, issue 1, (2007): 25.

24. También en otra parroquia como la de San Ildefonso, según los libros de matrícula de 1683, no se llegaba al 70 por ciento. Vid. Sánchez-Montes González, “Una aplicación metodológica”, 208.

Gráfico 1. La estructura de los hogares en la Andalucía oriental, 1752



Nota: Muestra de poblaciones: Granada (parroquias): S. Salvador, San Gil, Santiago, San Nicolás y San Pedro y San Pablo; Loja, Motril, Alhama de Granada, Estepona, Almuñécar, Mairena, Gójar, Bélmez de la Moraleda, Lanteira, Salobreña y Jete; los cortijos de Láchar y las Piedras, Moraleda y Cijuela.

Fuente: Libros de Vecindarios Seculares del Catastro de la Ensenada. Elaboración propia. Véase Tabla 1 del Anexo.

Constatamos cómo los elevados porcentajes de agregados nucleares no siempre se corresponden con aquellas poblaciones que albergan un mayor número de habitantes o con áreas más urbanizadas. Precisamente, localidades de tamaño reducido como son Jete, con 65 hogares, Láchar y Las Piedras, con 80, o Bélmez de la Moraleda, con 139, esta forma de convivencia giraba alrededor del 85 por ciento. Más incluso que en las grandes *agrociudades* como Loja, Motril o Alhama, cuyos datos, por otro lado, no difieren de núcleos con menos de 1000 habitantes como Mairena, Gójar, Salobreña, etc., que se movían en una horquilla del 75 al 79 por ciento.

Confirmando cómo en Andalucía predominaba de forma abrumadora el hogar nuclear como fórmula de convivencia, percibimos la existencia de algunas pautas de comportamiento que en cierto modo la diferencian de otras regiones de la *España nuclear* como las dos Castillas o Extremadura. En estas zonas era muy difícil superar la décima parte de hogares complejos siendo lo normal no llegar ni siquiera al 5 por ciento en muchas ocasiones. Sin embargo, todo apunta a que en las poblaciones andaluzas la complejidad de los agregados estaba más cerca del 10 por ciento que distante de ese límite, no siendo nada raro rebasarlo y hasta superarlo con creces. Y ello tanto en zonas rurales como

urbanas o semiurbanas. Es el caso de una importante población como Alhama, o la parroquia de San Juan en Málaga, pero también de otras reducidas como Mairena, Salobreña u Órgiva en 1752, que se sitúan alrededor de esa frontera del 10 por ciento. Como El Puerto de Santa María y Zahara en las tierras de Cádiz en 1771²⁵. Más alejados, con una proporción de hogares complejos entre el 16-18 por ciento, encontramos en 1752 a una población notable como la jiennense Mancha Real y a otras muy pequeñas, como el Cortijo de La Moraleda o el de Cijuela en Granada; y, un siglo después, a Iznájar (Córdoba) y a Guadix. Una situación similar a la observada en la propia ciudad de Granada de acuerdo con los datos ofrecidos por el Catastro de Ensenada para varias parroquias, como las de San Gil, Santiago y San Pedro y San Pablo, analizadas por nosotros, o de otras seis por Casey y Vincent²⁶. Finalmente, Santa Fe o Montefrío alcanzan valores porcentuales tan altos como por ejemplo los de Cataluña²⁷, con más del 25 %. Cifras muy elevadas que se mantienen en el tiempo, por lo menos hasta 1850-1860, como ocurría también en Antequera y Mancha Real. E incluso más allá: en Torredonjimeno (Jaén), aún los padrones de 1883, 1892 y 1908 nos ofrecían unos niveles de complejidad que iban del 29 al 36 por ciento²⁸, más propios de otras zonas de la España septentrional²⁹. Además, destacando los hogares polinucleares cuando lo habitual en los hogares complejos andaluces, según los datos que disponemos, es que fueran las formas extensas las que sobresalieran. Es decir, la pareja conyugal (o parte de ella), con o sin su prole, corresidente junto a uno o más miembros con quienes se estaba emparentado, pero sin constituir otro núcleo paralelo.

La mayor importancia del parentesco en la vertebración de los hogares en algunas zonas de Andalucía en comparación con otras zonas como Extremadura

25. Datos sin contar a los hogares encabezados por jornaleros. Vid. González Beltrán, *Entre surcos y penurias*, 106.

26. La presencia de otros parientes en el hogar no era ni mucho menos rara tampoco en otras parroquias como San Salvador y San Nicolás al contabilizarse una décima parte de los casos como mínimo y que también sabemos para San Ildefonso en 1683 al computarse un 12,2 por ciento (Sánchez-Montes, “Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada”, 208). Pero, además, otras formas de convivencia marcadas por la presencia de parientes como los denominados hogares sin estructura solían estar en torno al 5 o 6 por ciento y que constatamos igualmente a finales del siglo XVII en San Ildefonso.

27. Llorenç Ferrer i Alos, “La familia en Catalunya en los siglos XVIII y XIX. Balance y perspectivas”, en *Historia de la familia en la Península Ibérica: balance regional y perspectivas: Homenaje a Peter Laslet*, Coord. Francisco García González (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008), 149.

28. Matilde Peinado Rodríguez, *Ser mujer en la sociedad rural andaluza (1850-1930) estrategias familiares de reproducción y subsistencia* (Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2009), 84.

29. Fernando Mikelarena Peña, *Demografía y familia en la Navarra tradicional* (Pamplona: Gobierno de Navarra, 1995), 244.

y las dos Castillas se corrobora cuando nos fijamos en el peso que tuvieron los hogares solitarios. Aquí era muy difícil que los porcentajes se situaran entre el 14 y el 17 por ciento como ocurría en muchas zonas manchegas, extremeñas o castellano-leonesas³⁰. Salvo en núcleos como Lanjarón, únicamente en parroquias como Santiago o San Pedro y San Pablo de la ciudad de Granada se aproximaban a estas cifras porque en otros casos ni siquiera se llegaba a la décima parte. No en vano, otras formas de convivencia marcadas por la presencia de parientes como los denominados hogares sin estructura compuestos por dos o más miembros emparentados (dos o más hermanos corresidiendo, un abuelo con uno o más nietos, una tía con uno o más sobrinos, etc), con ser minoritarios, suponían por término medio un 4,1 por ciento, superando con frecuencia hasta el 5 y el 6 por ciento, casi el doble de lo que era habitual en ambas Castillas³¹.

En definitiva, aun asumiendo que la estructura de los hogares en Andalucía reflejaba en buena medida la evolución del ciclo de la familia nuclear con la integración o la pérdida de sus miembros con el paso del tiempo, la tendencia hacia la soledad no era tan manifiesta como en otros territorios castellanos si tenemos en cuenta que incluso los hogares complejos superaban a los solitarios en muchos núcleos (Alhama, Lanteira, La Moraleda, Cijuela, Grazalema, Mancha Real, Santa Fe, Montefrío, Guadix) o estaban en pie de igualdad, como ocurría en varias parroquias de la ciudad de Granada y en la de San Juan de Málaga.

En realidad, detrás de los hogares solitarios estaban muchas mujeres. En general, el porcentaje medio de los hogares con jefaturas femeninas era del 21,76 por ciento según la muestra de poblaciones que venimos analizando frente al 78,24 por ciento de hombres. Un valor superior al obtenido para la Castilla centro-meridional que, con ser importante, era del 17,1 por ciento³². Un protagonismo muy destacado que también comprobamos en el Valle de Lecrín, con el 18,6 por ciento³³, y que, salvo excepciones (Jete, Salobreña, cortijo de

30. García González, "Las estructuras familiares", 187; Blanco Carrasco, *Demografía, familia y sociedad*, 288.

31. Por encima de la media estaban grandes poblaciones como Motril o Alhama, pero también otras con cortos vecindarios como Lanteira, Bélmez o el cortijo de Láchar y las Piedras. Asimismo, en la ciudad de Málaga o en la de Granada, donde se podía alcanzar el 6 por ciento y que constatamos igualmente en este último caso a finales del siglo XVII en una parroquia como San Ildefonso. Para comparar con otras regiones vid. García González, "Las estructuras familiares", 185, Tabla 4.

32. Francisco García González, "Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen", en *Mujeres al frente del hogar en perspectiva histórica*, ss. XVIII-XXI, eds. Francisco García González y Claudia Contento, *Revista de Historiografía* 26 (2017): 29.

33. Margarita M. Birriel Salcedo, "Ellas gobiernan la casa". Valores muy similares a los obtenidos en el altiplano granadino donde la jefatura femenina oscila entre el 18 y el 19 por ciento. David Rosano Zaameño, "La comarca accitana", 172.

Láchar), se daba tanto en el mundo rural como el urbano³⁴ o semiurbano (Tabla 1) Así, por encima de la media encontramos casos como los de Loja, Bélmez o el cortijo de La Moraleda, donde las mujeres superaban el 23 por ciento, llegando al 28 en Estepona y hasta el 30 o 32 por ciento en las parroquias granadinas de Santiago y San Nicolás.

Tabla 1. Las mujeres cabeza de familia en la Andalucía oriental, 1752

Población	Hombres CAP	Mujeres CAP				Total	N.º total de hogares
		Viudas	Solteras	Con marido Ausente	Sin estado civil		
Granada (Parroquias)							
San Salvador	75,53	79,19	12,72	8,09		24,47	707
Santiago	77,48	70,59	16,67	12,75		22,52	453
San Gil	70,41	68,52	21,30	10,19		29,59	365
San Nicolás	67,83	79,73	18,92	1,35		32,17	230
S. Pedro / Pablo	70,98	70,97	27,42	1,61		27,68	224
Total ciudad	73,62	74,37	17,92	7,71		26,23	1979
Loja	76,74	86,31	12,59	1,09		23,26	2356
Motril	78,74	87,91	10,66	0,47	0,95	21,26	1985
Alhama	79,35	84,48	13,22	1,72	0,57	20,65	1685
Estepona	71,78	83,39	14,33	0,65	1,63	28,22	1088
Cazorla	82,49	77,72	15,54	6,74		17,51	1102
Almuñécar	82,03	92,17	5,22		2,61	17,97	640
Mairena	78,74	81,08	13,51	5,41		21,26	174
Gójar	80,65	80,00	16,67	3,33		19,35	153
Bélmez de M.	76,26	96,97	3,03			23,74	139
Salobreña	89,13	70,00		30,00		10,87	92
Láchar	91,25	71,43	28,57			8,75	80
Jete	90,77	83,33	16,67			9,23	65
La Moraleda	76,60	100,00				23,40	47
Cijuela	80,95	100,00				19,05	21
Total Muestra	78,24	83,52	13,39	2,61	0,49	21,76	11606

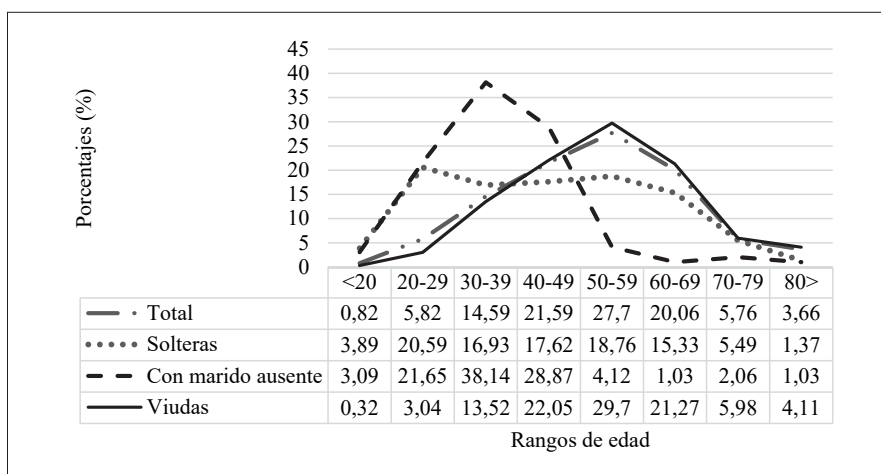
Nota*: A la muestra de poblaciones en esta ocasión se ha añadido Cazorla (1751) ya que de su vecindario secular sólo se han trabajado las mujeres cabeza de familia. También se ha prescindido de Lanteira debido al mal estado de la fuente.

Fuente: Libros de Vecindarios Seculares del Catastro de Ensenada. Archivo Histórico Nacional (AHN) 7703 (Cazorla). Elaboración propia.

34. Una ciudad tan dinámica como Cádiz muestra en 1773 una realidad muy distinta con el 8,8% de jefaturas, aunque en barrios como Bendición de Dios subía al 21,13 %. Vid. María José de la Pascua, “Vivir en soledad, vivir en compañía: las mujeres y el mundo familiar en el siglo XVIII hispánico”, en Manuel Reyes García Hurtado, *El siglo XVIII en femenino* (Madrid: Síntesis, 2016), 169.

La inmensa mayoría eran viudas (83,17 por ciento), una realidad incontestable como vemos en el Tabla 1, pero no inmóvil³⁵. Su peso iba aumentando conforme avanzaba el ciclo vital (Gráfico 2), alcanzando su máxima presencia entre los 50 y los 59 años con aproximadamente el 30 por ciento de los casos. Después iría descendiendo paulatinamente de tal modo que, aún con más de 70 años, una décima parte seguía encabezando su hogar. En conjunto, nos referimos a un grupo con una clara relevancia social en Andalucía que no abandonaba su casa con la vejez: el 61 por ciento de todas ellas tenía más de 50 años³⁶.

Gráfico 2.
Jefaturas femeninas y ciclo de vida en el sureste andaluz en 1752



Fuente: Véase Tabla 1. Libros de Vecindarios Seculares del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

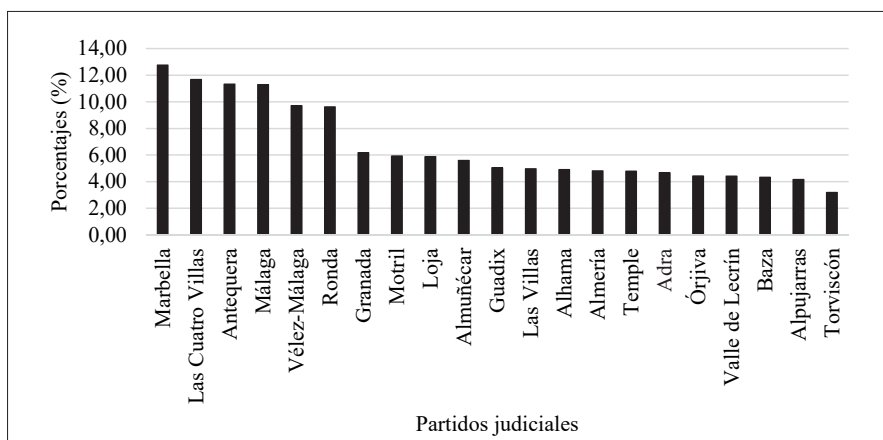
Pero, además, cuando hablamos de la viudedad, su importancia estaba también sujeta a variaciones territoriales. Así, gracias al Censo de Floridablanca, podemos comprobar cómo en 1787 en el antiguo Reino de Granada el peso de las viudas —al frente o no de su hogar— era mucho más relevante en la provincia

35. En el Valle de Lecrín (Acequias, Albuñuelas, Dúrcal, Mondújar, Nigüelas, Padul, Pinos del Valle, Restábal, Cozvíjar) suponían el 90 por ciento según Birriel Salcedo, M., “Ellas gobiernan la casa”.

36. Al respecto desde el caso francés vid. Scarlett Beauvalet, “Veuvage et vieillesse féminins au XVIIIe et au début du XIXe siècle en France”, en *Curso de vida y reproducción social en España y en Europa en la Edad Moderna*, coords. Francisco García González y M.^a del Carmen Irles Vicente, *Revista de Historia Moderna* 34 (2016): 152.

de Málaga. Como se aprecia claramente en el Mapa adjunto, en Almería los porcentajes de viudedad no sobrepasan el umbral del 8 por ciento y en el caso de Granada apenas se llega al 9 por ciento. Por contraposición, en Málaga, superan el 14 por ciento. Si hacemos la comparación por partidos, el de Marbella llega a multiplicar por 3 la proporción en otros como Torvizcón, las Alpujarras, Baza, el Valle de Lecrín u Órjiva (Gráfico 3). Un tema sin duda abierto que aún está por explorar y en el que no solo debemos prestar atención a las características del mercado matrimonial³⁷.

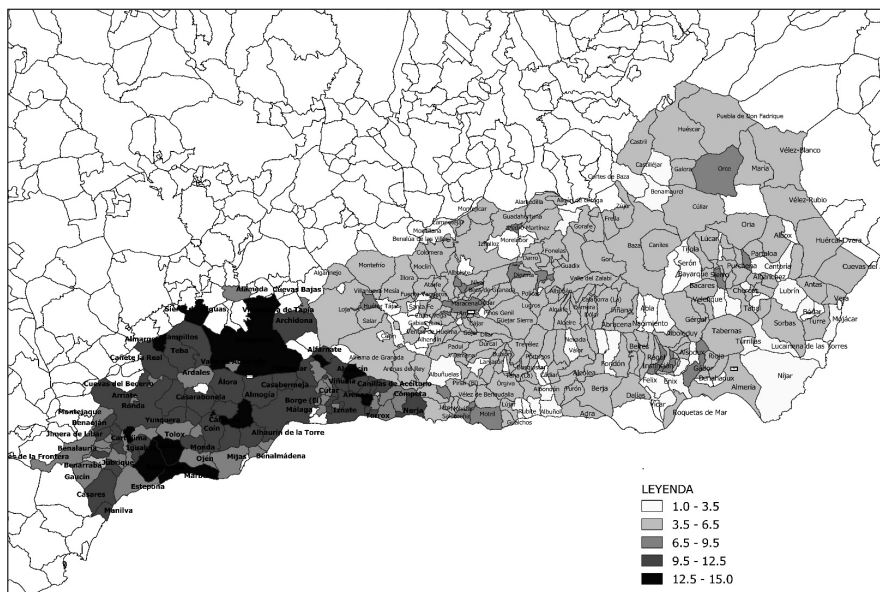
Gráfico 3. Las viudas en el antiguo Reino de Granada en 1787.
Datos por partidos judiciales



Fuente: Censo de Floridaablanca 1787. Comunidades Autónomas meridionales, INE., Madrid, 1987. Elaboración propia.

37. A este respecto, Juan Sanz Sampelayo, “Importancia de las nuevas nupcias contraídas por viudos en los ciclos demográficos antiguos: características con que se presentan en la Granada del siglo XVIII”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía: diciembre de 1976. Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, tomo II (Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1978). Isabel Rodríguez Alemán, “Opciones matrimoniales de la mujer viuda en Málaga (1564-1700)”, *Dossier: Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España moderna, Chronica Nova* 34 (2008): 123-157, donde apunta cómo las fluctuaciones de inmigrantes incidían en el aumento del número de viudas que contraían un nuevo matrimonio.

Mapa 1. La viudedad femenina en el reino de Granada en 1787 según el Censo de Floridablanca



Fuente: Censo de Floridablanca 1787. Comunidades Autónomas meridionales, INE., Madrid, 1987. Datos en %. Elaboración propia.

Junto a la muerte del cónyuge, no pocas mujeres accedían a la jefatura de su hogar tras el fallecimiento de sus padres cuando aún no habían contraído nupcias. Una soltería que podía llegar a ser definitiva y que no implicaba residir siempre con otros familiares. En la muestra que venimos analizando, esto ocurría en el 13,39 por ciento de las jefaturas femeninas si bien podía aumentar su proporción en algunas parroquias de Granada hasta duplicarse como en San Pedro y San Pablo con el 27 por ciento. En conjunto, el análisis de su ciclo vital demuestra cómo, tras alcanzar su punto álgido entre los 20 y los 30 años, a partir de entonces las que no habían contraído matrimonio seguían al frente de su hogar de manera constante y sin grandes cambios hasta alcanzar los 70 años o más.

Pero para acceder a la jefatura del hogar no solo hay que tener en cuenta el efecto de la muerte. Un 2,89 por ciento de mujeres también estaban casadas, pero con el marido ausente o en paradero desconocido. Detrás de muchas situaciones de este tipo estaría la movilidad laboral. No en vano, es entre los 30 y los 40 años cuando más casos encontramos para caer de forma estrepitosa a partir de los 50. Por otro lado, es significativa la cierta relevancia que adquirían estas jefaturas en una zona de montaña más propensa a la emigración como Cazorla. Pero de nuevo es en la ciudad donde más casos encontramos como en la parroquia de

San Gil o Santiago, con el 12,75 y el 10,19 por ciento respectivamente. Cifra con todo muy por debajo de los datos de la ciudad de Cádiz en 1773 cuyos índices de jefas casadas que habían sido abandonadas por sus maridos era de un 34,43 por ciento frente a 53,91 de viudas y un 11,6 de solteras³⁸.

Como decíamos antes, buena parte del peso de los hogares solitarios en la región se debe a las mujeres. Entre ellas, vivir en soledad suponía en promedio la cuarta parte del total llegando incluso a casi un tercio o más en poblaciones como Loja y en las parroquias de la ciudad de Granada (Tabla 2). Pero también la clara tendencia hacia la soledad no era algo incompatible con residir en pequeñas comunidades rurales como vemos en Mairena o Gójar por ejemplo y en el valle de Lecrín, con el 23,9 por ciento, o en Vilches (Jaén), con un 31,25³⁹.

En cualquier caso, la trayectoria seguida por estas mujeres era hacerse cargo del grupo doméstico y de sus hijos si los hubiera tras la muerte del marido de ahí que el 58,8 por ciento de sus hogares o más (como ocurría en la zona de Lecrín o Vilches⁴⁰), fueran de tipo nuclear⁴¹. A continuación, tras la marcha del último de los hijos, seguirían permaneciendo solas al frente de sus hogares más que a residir en la casa de otros parientes. Al contrario, en su caso, era más fácil que ellas acogieran a hermanos, sobrinos, nietos, etc., convirtiéndose en hogares sin estructura. Tanto es así que esta tipología suponía casi una décima parte de sus agregados como comprobamos en Alhama, Motril, Loja o Bélmez de la Moraleda llegando a situarse entre el 12 y el 16 por ciento en las parroquias de la ciudad de Granada. Mientras, los hogares complejos como resultado de acoger a algún hijo o hija —muchas veces también viudo— con su prole u otro tipo de miembros emparentados, era menos frecuente, en promedio alrededor de un 6,3 por ciento, si bien en la ciudad podía superar el 10 por ciento⁴².

38 M.^a José de la Pascua Sánchez, “A la sombra de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del Setecientos”, en Dossier Crisis familiares y curso de vida en la España Moderna, coord. García González, *Studia Historica. Edad Moderna* 39 (2016): 275.

39. Birriel Salcedo, M., “Ellas gobiernan la casa”. Para Vilches datos facilitados por Raquel Tovar.

40. En esta zona, de acuerdo con los datos ofrecidos por Birriel, los agregados nucleares eran el 67,9 por ciento. Mientras, según Raquel Tovar, en Vilches eran el 62,5.

41. Una proporción similar a la observada en la Castilla meridional (61,3 por ciento) o en las zonas de la costa occidental gallega (58,7-64,8 por ciento) pero alejada de la Inglaterra rural (72 por ciento). Vid. García González, “Mujeres al frente”, 34. Serrana Rial García y Ofelia Rey Castelao, “Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen”, *Chronica Nova* 34 (2008): 94; y Beatrice Moring y Richard Wall, *Widows in European economy and society 1600-1920* (Woodbridge: The Boydell Press, 2017), 216.

42. En Vilches los hogares sin estructura duplicaban a los complejos (4,17 frente a 2,08) y en el Valle de Lecrín los primeros suponían el 4,3 por 3,9 de los segundos.

Tabla 2. La estructura de los hogares encabezados por mujeres en la Andalucía oriental (1752)

Población	1	2	3	4	5	4+5	6	Hogares	Hab.
Granada (Parroquias)									
San Salvador	24,9	12,1	56,6	6,4		6,4		173	2659
Santiago	30,6	13,9	46,3	3,7	5,6	9,3		108	1304
San Gil	28,4	13,7	45,1	8,8	3,9	12,7		102	1639
San Nicolás	32,4	12,2	44,6	5,4	5,4	10,8		74	775
S. Pedro / S. Pablo	29,0	16,1	41,9	9,7	3,2	12,9		62	867
Total Granada	28,3	13,3	48,7	6,6	3,1	9,6		519	7244
Loja	31,8	8,0	56,4	2,9	0,9	3,8		548	9252
Motril	19,9	9,1	66,3	1,7	3,0	4,7		362	6869
Alhama	19,0	9,8	62,3	6,8	2,1	8,9		337	6743
Estepona	24,5	6,9	62,7	3,6	2,3	6,9		306	4349
Cazorla	15,9	13,1	63,1	8,0		8,0		176	4458
Almuñécar	25,2	2,6	67,8	2,6	1,7	4,3		115	2282
Mairena	42,9	5,7	40,0	2,9	8,6	11,4		35	680
Bélmez de la Moraleda	18,2	9,1	72,7					33	569
Gójar	46,4	3,6	46,4		3,6	3,6		28	621
Cortijo de la Moraleda	27,3		54,5	9,1	9,1	18,2		11	203
Salobreña	20,0		80,0					10	366
Cortijo de Láchar y Las Piedras	16,7		83,3					6	322
Jete	33,3		66,7					6	274
Cortijo de Cijuela	25,0		25,0	50,0		50,0		4	100
Total muestra	25,3	9,3	58,8	4,4	2,1	6,7		2496	44332
Datos analizados por otros autores (1752)									
Granada (Parroquias)									
San Ildefonso	23,2	7,4	62,0	6,9	0,5	7,4		392	
San José	29,4	13,2	52,2	4,4		4,4	0,7	136	
Sagrario	34,0	8,0	45,4	8,4	3,8	12,2	0,4	238	
N. S. Angustias	24,6	12,2	53,7	7,7	1,0	8,7	0,7	402	
San Juan de los Reyes	24,1	11,4	57,0	7,6		7,6		235	793
San Gregorio	31,4	2,9	57,1	8,6		8,6		102	359
San Cristóbal	45,5	3,0	42,4	9,1		9,1		216	734
Total Granada	27,5	9,4	54,2	7,3	1,1	7,3	0,4	1348	
Valle de Lecrín (Comarca)	23,9	4,3	67,9	3,9		3,9		305	
Vilches	31,3	4,2	62,5	2,1		2,08			

Fuente: Véase Tabla 1 y autores referenciados en epígrafe 1. Elaboración propia.

LAS DIMENSIONES DE LA CONVIVENCIA. EL TAMAÑO Y LA COMPOSICIÓN DEL HOGAR

El número de miembros que componían el hogar era de 3,79 de acuerdo a la muestra de poblaciones que venimos utilizando para mediados del siglo XVIII⁴³ (Tabla 2). Se trata de una cifra próxima aunque algo inferior a la observada en la Castilla centro-meridional que ascendía a 3,97⁴⁴. Es decir, hablamos de un hogar más bien pequeño que aún se reduciría si tenemos en cuenta que no todos los criados vivirían en su interior. De este modo, si no los contabilizáramos, descendería a 3,66.

En general, los hogares de las poblaciones más rurales (Jete, Bélmez, Lanteira, Gójar, Órgiva, etc.) como los de las *agrocidades* (Loja, Alhama, Estepona, Grazalema) tenían 4 o más personas. Mientras, en la ciudad su número descendía a un promedio de 3,6 (o 3,3 sin los sirvientes), siendo Córdoba la que nos ofrece un tamaño más reducido, 3,31. La razón hay que buscarla en la propia configuración de los hogares urbanos donde, además del mayor número de hogares solitarios, había menos hijos: una media de 1,49 para el conjunto de las cinco parroquias granadinas que venimos analizando frente a 2,03 en los pequeños núcleos y 1,83 en las *agrocidades*⁴⁵. También en la Andalucía occidental, Zahara, Paradas o Mairena rondaban los 2 hijos, sobresaliendo Grazalema con 2,35⁴⁶. Sin embargo, en algunos casos ocurría lo contrario y el número de hijos era muy bajo en grandes núcleos como El Puerto de Santa María o Palma del Río asimilándose a lo que ocurría en la ciudad de Córdoba (alrededor de 1,40).

43. A finales del siglo XVI, en pleno proceso de repoblación, algunos indicadores indirectos sitúan en 3,8 el tamaño del hogar en el conjunto del Reino de Granada. Vid. Juan Jesús Bravo Caro, “Las visitas como instrumento de control real en la segunda repoblación del Reino de Granada”, en *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630). Estudios sobre repoblación*, eds. Manuel Barrios Aguilera y Francisco Andújar Castillo, (Granada: Instituto de Estudios Almerienses, Universidad de Granada, 1995), 163. Cifras semejantes arroja el análisis sobre el altiplano granadino con un tamaño comprendido entre el 3,65 y el 4,10. Vid. Rosano Zaameño, “La comarca accitana”, 150.

44. García González, “Las estructuras familiares”, 189.

45. Casey y Vincent obtuvieron también un tamaño reducido de 3,71 en su muestra de parroquias analizada y ya pusieron de manifiesto la escasez de familias numerosas y la importancia de la alta mortalidad infantil en la ciudad. Si bien, es cierto, había casos como la Parroquia de La Magdalena en el que se llegaron a contabilizar hasta 2,4 niños por hogar. Vid. Casey y Vincent, “Casa y familia en Granada”, 178.

46. Sin embargo, en algunos casos ocurría lo contrario y el número de hijos era muy reducido. Por ejemplo, en grandes núcleos como El Puerto de Santa María (Cádiz) o Palma del Río (Córdoba).

Tabla 3. Tamaño y composición de los hogares en Andalucía (1752)

Poblaciones	Con criados	Sin criados	Esp.	Hijos	Parient*	Criados	N.º hogares	N.º hab.
Granada (Parroquias)								
San Salvador	3,76	3,58	0,63	1,79	0,17	0,17	708	2659
San Gil	3,62	3,31	0,64	1,33	0,34	0,31	453	1639
Santiago	3,57	3,25	0,58	1,33	0,34	0,32	365	1304
San Nicolás	3,37	3,27	0,61	1,46	0,20	0,10	230	775
San pedro y San Pablo	3,87	3,14	0,60	1,19	0,35	0,73	224	867
Total Granada	3,66	3,37	0,61	1,49	0,26	0,29	1980	7244
Loja	3,93	3,83	0,66	2,05	0,12	0,10	2356	9252
Motril	3,46	3,36	0,57	1,60	0,20	0,10	1985	6869
Alhama	3,95	3,87	0,66	1,95	0,26	0,08	1708	6743
Estepona	4,00	3,94	0,60	2,15	0,19	0,06	1088	4349
Almuñécar	3,54	3,44	0,70	1,66	0,08	0,12	644	2282
Mairena	3,91	3,81	0,73	1,92	0,16	0,10	174	680
Gójar	4,01	3,94	0,70	2,08	0,15	0,07	155	621
Bélmez de la Moraleda	4,09	4,06	0,66	2,27	0,14	0,03	139	569
Lanteira	4,19	3,86	0,61	2,02	0,23	0,33	130	545
Salobreña	3,98	3,87	0,75	1,91	0,21	0,11	92	366
Cortijo de Láchar y Las Piedras	4,03	3,90	0,74	2,04	0,13	0,13	80	322
Jete	4,22	3,95	0,78	1,94	0,23	0,26	65	274
Cortijo de la Moraleda	4,32	4,15	0,64	2,09	0,43	0,17	47	203
Cortijo de Cijuela	4,76	3,71	0,81	1,71	0,19	1,05	21	100
Total muestra	3,79	3,66	0,63	1,83	0,19	0,13	10664	40419
Datos analizados por otros autores								
Cazorla (1751)	3,97						1102	4594
Córdoba (1752)	3,31	3,17	0,68	1,39	0,11	0,13	5130	16958
Grazalema (1752)	4,28	4,18	0,7	2,35	0,14	0,1	1410	6034
Palma del Río (1752)	3,33	3,22	0,64	1,43	0,15	0,1	1289	4286
Órgiva (1752)	4,01	3,92	0,72	1,97	0,23	0,09	339	1359
Mairena (1771)	3,96			2,13				
Paradas (1771)	3,80			1,98				
Zahara (1771)	3,96			1,99				
Rota (1771)	3,55			1,74				
El Puerto (1771)	3,53			1,42				

Fuente: Véase Gráfico 1 y autores referenciados en epígrafe 1. Para Cazorla, Norman Ball, Cazorla, 1751: según las respuestas generales del Catastro (Madrid: Tabapress, 1993). Elaboración propia.

Por su parte, el mayor dinamismo lo tenía el poblamiento disperso en forma de casas de campo y cortijos, la verdadera punta de lanza para la conquista y puesta en explotación de los grandes términos aún muy desaprovechados como Loja o Alhama. En el primer caso se contabilizaban 199 casas de campo —como las denominaba el propio Catastro de Ensenada en vez de cortijos— estructuradas en torno a la pareja conyugal, con 2,79 hijos y prácticamente sin parientes ni criados y aun así el tamaño del hogar era amplio, 4,64. La composición de los 23 cortijos “suelos” distribuidos por el término de Alhama era todavía más completa. En todos ellos estaba la esposa, más de 3 hijos de media e, incluso, algún pariente y algún criado, sumando en total 5,43 miembros, el mayor tamaño que conocemos de todas las poblaciones con las que trabajamos. En este sentido, la acentuación de los rasgos nucleares del sistema residencial en el campo estaría relacionada con la dispersión del poblamiento rural⁴⁷. Pero de nuevo no podemos generalizar los comportamientos ni siquiera en los mismos concejos como el de Alhama. En la Cortijada del Turro (23 hogares) los parámetros son aceptables (4 personas de media) debido a un moderado número de hijos (1,87) complementado por una importante presencia de parientes. Pero en la Cortijada de Santa Cruz (85 hogares), las esposas no están en la mitad de los casos y solo hay 1,46 hijos por hogar siendo los parientes los que permiten alcanzar un tamaño de 3,49 miembros. Y la situación es aún peor en los 13 hogares de la Cortijada de Valenzuela porque ahí ni siquiera los parientes y mucho menos los criados (no había ninguno) suplían los déficits en su composición quedando así reducidos a 3,38 miembros. Baste para finalizar este recorrido tan dispar con el ejemplo del Cortijo de Garnatilla en Motril. En el que se registraban 255 hogares. Aquí obtenemos el tamaño medio más bajo de todos los datos que conocemos: 3,02 miembros. La causa hay que buscarla en la mínima presencia de la pareja conyugal, reducida solo a la mitad, al bajísimo número de hijos (1,37) y a la ausencia prácticamente de parientes y sobre todo de criados. Datos que reflejan una escasa vitalidad que también observamos en la propia cabecera del concejo, Motril, en comparación con Loja y con Alhama⁴⁸.

47. Vid. Martínez Martín y Martínez López, “Hogar, familia y campesinado”, 608.

48. La aparente sensación de estrechez, retraimiento y aislamiento ligada al hogar nuclear que traduce el análisis residencial de las familias campesinas, esconde una abigarrada red de relaciones de parentesco y de otro tipo entre dichos hogares que convierte esta imagen en un espejismo. Vid. García González, “Más allá del padrón” y, en concreto, para el caso de los cortijos y casas de labranza dispersas en Andalucía, Martínez Martín y Martínez López, “Hogar, familia y campesinado”, 612.

Tabla 4. Tamaño, composición y estructura de los hogares en grandes núcleos de población y sus cortijos (1752)

Poblaciones	Con criados	Sin criados	Esp.	Hijos.	Parient*	Criados	N.º hogares	N.º hab.
Loja	3,86	3,76	0,66	1,98	0,12	0,10	2157	8329
Casas de campo	4,64	4,60	0,72	2,79	0,09	0,04	199	923
Motril	3,53	3,42	0,57	1,64	0,21	0,11	1730	6099
Cortijo de la Garnatilla	3,02	2,99	0,55	1,37	0,11	0,03	255	770
Alhama	3,95	3,87	0,66	1,96	0,25	0,08	1564	6185
Cortijos dispersos	5,43	5,30	1,00	3,22	0,09	0,13	23	125
Cortijada del Turro	4,00	3,91	0,70	1,87	0,35	0,09	23	92
Cortijada de Santa Cruz	3,49	3,44	0,56	1,46	0,41	0,06	85	297
Cortijada de Valenzuela	3,38	3,38	0,54	1,69	0,15	0,00	13	44
Total	3,78	3,69	0,63	1,87	0,18	0,09	6049	22864

Población	1	2	3	4	5	4+5	6	N.º Hogares	N.º hab.
Loja	12,0	3,7	79,2	4,4	0,7	5,1		2157	8329
Casas de campo	7,0	2,0	87,9	3,0		3,0		199	923
Motril	7,6	5,0	81,0	4,9	1,4	6,5		1730	6099
Cortijo de Garnatilla	15,4	6,1	74,9	2,0	1,6	3,6		255	770
Alhama	8,6	4,3	75,4	8,7	2,9	11,7		1564	6185
Cortijos dispersos			87,0	8,7	4,3	13,0		23	125
Cortijada del Turro	8,7		65,2	21,7	4,3	26,1		23	92
Cortijo de Santa Cruz	19,5	5,7	56,3	17,2	1,1	18,4		85	297
Cortijada de Valenzuela	7,7	84,6		7,7	7,7			13	44
Total	9,9	4,3	78,5	5,8	1,6	7,4		6049	22864

Fuente: Libros del Vecindario Secular. Catastro de la Ensenada. Elaboración propia.

En unos y otros casos era difícil que los vástagos continuaran junto a la unidad familiar después de los 25 años. En especial, las hijas. Según Pérez Moreda⁴⁹, en 1787 las primeras nupcias de las mujeres andaluzas se producían con 22,3 años, las más jóvenes de toda España tras Extremadura, con 21,9. Así, la temprana edad de acceso al matrimonio explica por ejemplo que en Estepona los hijos y las hijas con 25 o más años viviendo aún en el hogar paterno solo supusieran un 6 por ciento y en Bélmez de la Moraleda un 4. Su salida del hogar creemos que no se retardaría en caso de viudedad materna. Como vemos en la Tabla 5, el promedio de hijos descendía considerablemente en comparación con el conjunto de los agregados domésticos de las poblaciones. Incluso en Estepona o en Bélmez, donde su presencia era mayor, había una gran diferencia: 1,78 y

49. Vicente Pérez Moreda, "La población española", en *Enciclopedia de Historia de España. I. Economía y Sociedad*, dir. Miguel Artola Gallego (Madrid: Alianza, 1988), 392.

1,76 hijos en los hogares con jefatura femenina frente a 2,15 y 2,27 respectivamente del total de estas localidades. Bien por el abandono prematuro de la prole o por las consecuencias de la ruptura prematura del ciclo reproductivo tras la muerte del marido, como podemos ver, el tamaño de estos hogares era muy restringido. Además, en absoluto podía compensarse con la contratación de criados, inexistentes prácticamente, o la presencia compensatoria de parientes, similar al resto de los hogares.

Tabla 5. Tamaño y composición de los hogares encabezados por mujeres en la Andalucía oriental en 1751

Poblaciones	Con criados	Sin criados	Hijos	Parientes	Criados	Número hogares	Número personas
Motril	2,45	2,39	1,21	0,18	0,06	422	1034
Estepona	3,02	2,99	1,78	0,21	0,03	307	927
Bélmez de la Moraleda	3	3	1,76	0,24		33	99
Salobreña	2,4	2,4	1,2	0,2		10	24
Parroquia San Gil-Granada	2,45	2,32	0,97	0,35	0,13	102	250
Total	2,67	2,61	1,4	0,21	0,05	874	2334

Fuente: Libros del Vecindario Secular de las poblaciones de Motril, Estepona, Bélmez de la Moraleda, Salobreña y la Parroquia de San Gil (Granada). Catastro de la Ensenada.

Al tamaño del hogar poco podían contribuir los parientes corresidentes. Su número era muy reducido, 19 por cada 100 agregados por término medio, similar a lo que conocemos para las dos Castillas, Extremadura y la Rioja⁵⁰. De manera excepcional podían superar 30 por cada 100 en algunas parroquias de la capital granadina o en cortijadas como la del Turro y Santa Cruz en Alhama o el Cortijo de la Moraleda. En su abrumadora mayoría (70,15 por ciento), estos parientes eran mujeres, especialmente en la ciudad, mientras que la proporción de varones iba aumentando a medida que los núcleos eran más rurales⁵¹. Frente al 75 por ciento de mujeres en el casco urbano de Granada no llegaban al 60 por ciento en poblaciones (Jete, Gójar Lanteira, Bélmez, etc.) con menos de 1000 habitantes (59,7 por ciento).

50. García González, "Las estructuras familiares", 189.

51. Cálculos efectuados sobre la base de los resúmenes realizados en el propio Catastro de Ensenada para cada una de las poblaciones utilizadas en la muestra. Datos válidos como confirma la comparación de estos con los obtenidos registrando partida a partida las células catastrales correspondientes a la parroquia de San Gil en Granada y de las poblaciones de Estepona, Bélmez de la Moraleda y Salobreña que en conjunto dan un 71 % de parientes mujeres.

La capacidad de adaptación y flexibilidad de las familias se ponía de manifiesto con la incorporación de miembros emparentados por necesidad tras la muerte del marido, madre, padre o esposa. Un ejemplo lo podemos ver con Juan García de 28 años, marinero de Salobreña, casado con María López de 26 años. Junto a sus dos hijos albergaba en su casa a su cuñado Antonio López de tan solo 15 años⁵². Igualmente, en Estepona, Ana Rodríguez, viuda de 60 años, con una hija y un hijo —de profesión jornalero—, de 23 años ambos, tenía a su cargo a 4 sobrinos, uno de 16 años y el resto no sobrepasan los 9⁵³. Desde luego muchos parientes eran dependientes, pero también hacían funciones de asistencia. Tal es el caso en Motril de la joven de 17 años Vicenta Arias, huérfana de los dos progenitores, que vivía con su abuela Juana Casas, viuda de 60 años⁵⁴. Afecto y solidaridad no eran incompatibles con su función laboral. Sobrinos, nietos y ahijados de ambos sexos, entre otros, en realidad podían ser criados encubiertos. En Almuñécar, el jornalero Julio Tejada y su mujer Ana López, aparte de sus tres hijos, también acogía en el hogar a dos sobrinas de 18 y 20 años de las que se especificaba que eran sus “criadas”⁵⁵. Pero también las tías del cabeza de familia podían hacer estas funciones, como vemos en algunos casos de la Parroquia de San Salvador de Granada; o incluso la suegra, como en Lanteira, donde Luís de Molina, con su mujer y sus dos hijas, tenía en su casa a la madre de su mujer de 58 años de la que expresamente se indicaba que hacía de “moza”⁵⁶.

De acuerdo con una muestra de 376 parientes —de los que 267 eran mujeres o el 71 por ciento—, su distribución no deja lugar a dudas (Gráfico 4). Priman de forma contundente los hermanos. Si a estos añadimos los cuñados, el resultado es que casi la mitad de los miembros emparentados eran de tipo colateral estrictamente, aunque solo encontramos un primo en toda la muestra. Una cuarta parte del total eran sobrinos, un parentesco, pues, de tipo descendente colateral. Los parientes con perfil ascendente como padres, suegros y tíos suponían un 16 por ciento mientras que los de tipo descendente solo eran un 11 por ciento, todos ellos nietos. Los datos confirman que nos estamos refiriendo a un tipo de parentesco con un marcado sesgo vital al reintegrarse en el hogar en un momento determinado de su ciclo de vida —en muchas ocasiones como expresión de la asunción de los lazos de reciprocidad y cuidado—, lo que denota provisionalidad más que permanencia al durar su coresidencia el tiempo

52. Archivo de la Real Chancillería de Granada, Secc. Catastro de Ensenada, Relaciones de Seculares de Salobreña, CAT 594-1.

53. Archivo Histórico Provincial de Granada [en adelante AHPGR], Secc. Catastro de Ensenada, Libro de Seculares de Estepona, f. 108.

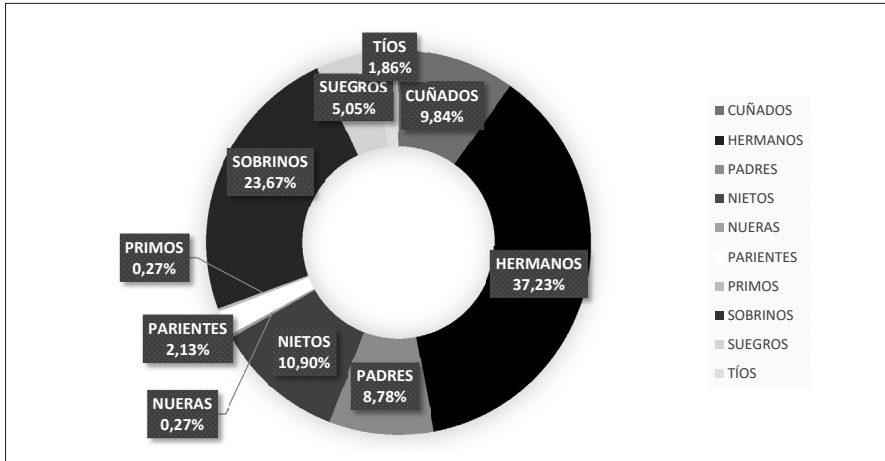
54. AHPGR, Secc. Hacienda. Catastro de Ensenada, Libro de Seculares de Motril. 1425, f. 27.

55. AHPGR, Secc. Hacienda. Catastro de Ensenada, Libro de Seculares de Almuñécar. 1012, f. 25.

56. AHPGR, Secc. Catastro de Ensenada, Libro de Seculares de Lanteira, f. 208.

necesario hasta poder instalarse por su cuenta, algo que ocurría normalmente con el matrimonio.

Gráfico 4.
Tipología de los parientes en Andalucía oriental en 1752



Nota: Datos correspondientes a las poblaciones de Estepona, B elmez de la Moraleda, Parroquia de San Gil de Granada y Salobre a.

Fuente: Catastro de Ensenada. Libros del vecindario secular.

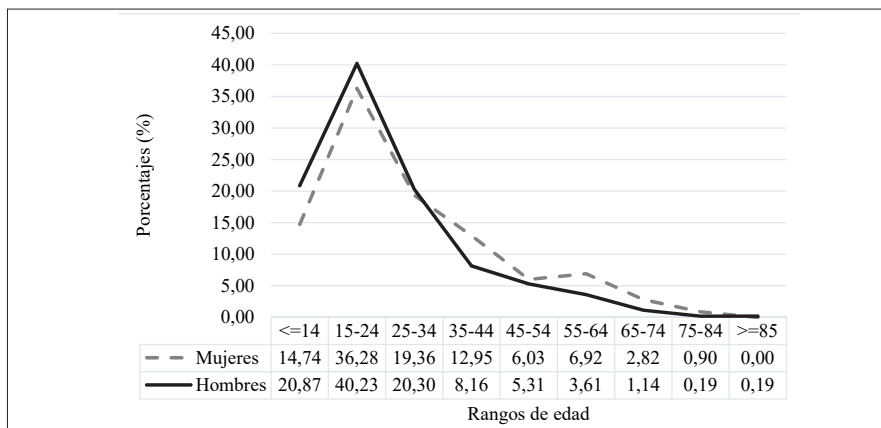
Por lo que respecta a los criados, su importancia era m nima, 13 por cada 100 hogares, lo que sit a a Andaluc a, de acuerdo con la muestra que utilizamos, en los niveles m s inferiores que conocemos para Espa a. Unos niveles a n m s bajos que en otras regiones meridionales como Castilla-La Mancha. De hecho, en esta regi n, aun siendo tambi n pocos los sirvientes (27 por cada 100), hab a m s criados que parientes en sus hogares, una situaci n que en Andaluc a era a la inversa. En conjunto, los criados solo supon an el 3,43 por ciento del total de la poblaci n que aglutinaban los hogares andaluces bajo el mismo techo. Un porcentaje que aumentaba en n cleos con un marcado sesgo urbano como Granada —y, aun as , era dif cil superar el 8 por ciento—, porque en *agrociudades* como Loja, Motril o Alhama era el 2,38. Como es l gico pod a haber excepciones. Una es el Cortijo de Cijuela, donde pr cticamente la mayor a de los cabezas de familia son labradores y ocurre que, de los 21 hogares, 11 albergan un total de 18 mozos y 4 sirvientes, lo que implicaba el 22 por ciento del tama o total. De la misma forma, la parroquia de San Pedro y San Pablo cuenta con un porcentaje importante (18,80 por ciento) debido al n mero de sirvientes registradas. Quiz a un caso emblem tico para comprender el comportamiento de esta parroquia es el de D. Antonio de Castro, Regidor de la Chanciller a de Granada que viv a con

su mujer, hijos y una tía y contaba con diez sirvientas y nueve criados, además, varios de ellos emparentados entre sí⁵⁷.

Este último ejemplo sirve también para indicar que la distribución de los criados por sexos era favorable a las mujeres: 56,20 por ciento frente a 43,80 de varones. Una proporción que se explica porque el servicio doméstico propiamente dicho tenía un perfil netamente femenino y solía concentrarse más en las ciudades como Granada (57,16 por ciento) y en los grandes núcleos como Loja, Motril o Alhama (63,44 por ciento) que en el mundo rural. Y ello aun teniendo en cuenta que allí es donde había también más aprendices y oficiales computados dentro de los hogares de sus maestros. Al contrario, en las poblaciones con menos de 1000 habitantes y en las cortijadas, predominaban con el 71,12 por ciento los varones empleados en las explotaciones agrícolas.

Desde el punto de vista de la edad y el sexo, también los criados se incorporaban antes al mercado laboral: una quinta parte de ellos ya lo había hecho con 14 o menos años (Gráfico 5). Tanto para ellos como para ellas su punto culminante se alcanzaba antes de los 25 años para después caer de manera acelerada fundamentalmente coincidiendo con el matrimonio. Con todo, llama la atención cómo entre las mujeres la dedicación a este tipo de oficio era más continuada y constante a lo largo del ciclo vital hasta el punto de que la mitad aún servían después de los 25 años y aún una décima parte tenía más de 55 años.

Gráfico 5.
Ciclo vital de los criados por sexo en la Andalucía oriental en 1752



Fuente: Véase Gráfico 1. Elaboración propia.

57. AHPGR, Secc. Hacienda. Catastro de Ensenada. Libro de seculares de la Parroquia de San Pedro y San Pablo. 1259, f. 10.

Desde luego habría casos de criados de toda la vida que permanecieron vinculados durante años a las casas de sus amos, pero pensamos que sería una realidad estadística muy minoritaria. En conjunto, solo 37 de 1307 criados y criadas registrados tenían 65 o más años.

Efectivamente, el criado de toda la vida es un mito que conviene matizar. Pero también el análisis de quienes vivían bajo un mismo techo nos sirve para ver el alcance de otras situaciones que, por ejemplo, la literatura ha magnificado. Nos referimos al caso de la familia de Bernarda Alba. Porque, ¿en cuántos hogares encontramos solo a mujeres sin ningún otro miembro varón? ¿cuántos estarían compuestos por la madre y sus cinco hijas? De acuerdo a nuestros datos expresados en el Tabla 6, dentro del conjunto de hogares existentes en las poblaciones analizadas, la proporción de hogares donde solo vivían mujeres sin ninguna presencia masculina superaba la décima parte (10,03 por ciento), una realidad algo más acentuada que la observada en el mundo rural de la España centro-meridional (8,1 por ciento)⁵⁸. De ellos, la mitad serían lo que ahora llamamos hogares “unipersonales” femeninos. En consecuencias, era en la otra mitad de los agregados con jefatura femenina donde habría junto a ellas otras mujeres. Normalmente, en estos casos, en un tercio de las ocasiones, se trataba de la coresidencia de dos mujeres. Por lo general solían ser viudas junto con una hija, como ocurría en más de la mitad de los hogares (54,9 por ciento) cuando éstas estaban presentes. Tampoco era raro que se conviviera con dos (29,2 por ciento), pero, efectivamente, era muy excepcional (1 caso) que viviera la madre con 5 hijas. De una u otra forma, con más o menos hijas, los datos confirman que era notable el número de hogares con jefatura femenina donde convivían tres o más mujeres (17,60 por ciento)⁵⁹. En los pocos casos en los que había alguna parienta —o excepcionalmente alguna criada—, lo normal es que fuera solo una⁶⁰.

En definitiva, sea como fuere, aunque el ejemplo de Bernarda Alba sería algo extraordinario a mediados del siglo XVIII, lo cierto es que no era inusual encontrar hogares compuestos solo por mujeres sin la presencia de ningún varón, poniendo de manifiesto de nuevo la relevancia social de las mujeres en la sociedad andaluza del Antiguo Régimen.

58. García González, García González, “Mujeres al frente”, 42.

59. En comparación con la España centro-meridional, sabemos que los hogares donde coresidían 3 o más mujeres eran el 12,10 por ciento, donde vivían 2 el 25,9 por ciento y donde solo había una el 62 por ciento. Igualmente, solo había dos casos donde la madre vivía con 5 hijas. Vid. García González, “Mujeres al frente”, 149.

60. Este tipo de agregados domésticos femeninos, con 64 casos, representaban el 13,79 por ciento de los hogares en cuya composición había un pariente o más. Mientras, con 11 casos, solo suponían el 4,58 por ciento del conjunto de los hogares que tenían algún tipo de criado, lo que pone de manifiesto su bajo nivel socioeconómico.

Tabla 6. ¿La casa de Bernarda Alba en 1752? Hogares donde solo residían mujeres en la Andalucía oriental

N.º Mujeres	Total casos	%	Casos con hijas	%	Casos con criadas	%	Casos con parientas	%
1	189	50,1						
2	122	32,4	62	54,9	10	90,9	50	78,1
3	44	11,7	33	29,2	1	9,1	10	15,6
4	17	4,5	14	12,4			3	4,7
5	4	1,1	3	2,7			1	1,6
6	1	0,3	1	0,9				
Total hogares con solo mujeres	377	100	113	100	11	100	64	100
Total hogares del conjunto de poblaciones	3757		2340		240		464	

Nota**: Se trata de hogares donde solo residen mujeres según los datos de los libros de Vecindario Secular del Catastro de Ensenada correspondientes a Motril, Estepona, Bélmez de la Moraleda, Salobreña y la parroquia de San Gil en Granada. El total de hogares con jefaturas femeninas era de 874. De ellos, 377 o el 43,13 por ciento estaba compuesto por solo mujeres sin la presencia de ningún varón.

CONCLUSIÓN

Somos conscientes de que sería muy pretencioso intentar explicar cómo era la familia en Andalucía a finales del Antiguo Régimen partiendo únicamente del estudio del hogar. Sin embargo, en nuestra opinión, cualquier análisis que realicemos para aproximarnos a las dimensiones de la convivencia y a las características de la organización familiar de una región o población concreta necesita de este paso previo. El objetivo de este artículo no ha sido otro que tratar de contribuir a ampliar el conocimiento sobre los agregados domésticos en Andalucía como base para seguir incrementando posteriormente la información al respecto y colaborar para complementar otras perspectivas que confluyen en el estudio de la sociedad a partir de la historia de la familia. A pesar de su frialdad estadística, creemos que los resultados cuantitativos obtenidos a partir de la documentación utilizada servirán de apoyo para el avance de otras investigaciones más cualitativas que nos permitan comprender en toda su complejidad el comportamiento y los diferentes modelos de reproducción social existentes en una región tan basta y diversa como Andalucía.

La enorme escasez de estudios específicos sobre el hogar en esta región ha implicado asumir generalizaciones procedentes de trabajos sobre ambas Castillas y Extremadura, todas ellas englobadas bajo el manto uniformador del modelo de la familia nuclear predominante, sin poder corroborarlas o matizarlas desde el análisis de una amplia casuística. Efectivamente, hay que considerar que aquí

también el modelo nuclear obedecía a valores altos de natalidad y mortalidad, unos bajos niveles de celibato y un acceso precoz al matrimonio, con establecimiento neolocal y sistema de herencia igualitario. Como consecuencia, el tamaño de los hogares era más bien reducido y simple en su composición, con muy pocos parientes y criados en su interior. Sin embargo, cuando descendemos al microanálisis comparativo, comprobamos cómo en determinadas zonas las fórmulas de cohabitación daban pie más fácilmente que en otras regiones de la *España nuclear* a que el parentesco estuviera más presente en la vertebración del hogar, sobre todo con la convivencia de otros miembros de la familia junto a las unidades conyugales en su versión extendida (no polinuclear), pero también corriendo sin formar un agregado estructurado. Mientras, la tendencia a la soledad, siendo manifiesta, en general no alcanza aquí los niveles que en otros territorios del interior castellano donde, incluso fuera del mundo urbano, solían moverse entre el 13 y el 17 por ciento o más. En realidad, detrás de los hogares solitarios estaban las mujeres que encabezaban sus agregados, superando en muchas ocasiones la cuarta parte de sus efectivos. E igualmente de los hogares sin estructura, donde podían alcanzar la décima parte. Soluciones en principio coyunturales derivadas de la fractura de la familia nuclear por la incidencia de la muerte u otras causas ligadas al ciclo familiar, pero que se convertía en algo estructural y no transitorio al permanecer las mujeres en su casa, poniendo de manifiesto el peso, el protagonismo y la relevancia social de las viudas en la sociedad andaluza del Antiguo Régimen.

Sin pretender presentar una geografía de las estructuras familiares en Andalucía⁶¹, a lo largo del análisis hemos apuntado algunas diferencias de comportamiento local o comarcal, rural o urbano, cuando resulta imprescindible tener en cuenta los niveles de riqueza y propiedad, el grupo socio-profesional, el estatus u otros criterios de desigualdad. Comportamientos diferenciales en los que seguramente influirían igualmente aspectos culturales ligados al pasado medieval y musulmán, aspectos socioeconómicos como la distribución de la propiedad o los sistemas de explotación de la tierra, los niveles de emigración, la transmisión de bienes, las estrategias matrimoniales, el celibato y todas aquellas prácticas propias de la reproducción social. La explicación desde luego no es fácil y estamos ante un frente de investigación aún por explorar. Pero sea como fuere, no podemos dejar de insistir en la necesidad de contemplar también a la “familia en femenino” para comprender el pasado familiar de Andalucía⁶².

61. Algo poco adecuado e inoperante como ya señalaban Martínez López y Sánchez-Montes, “Familias y hogares en Andalucía”, 255-256, y, en general, García González, “Más allá del padrón”.

62. Paraphrasing a Cristina Ramos Cobano, *La familia en femenino. Prácticas sociales y relaciones de género entre los Cepeda en el tránsito a la contemporaneidad* (Madrid: Ediciones Bornova, 2016) [IV Premio Jóvenes Investigadores de la Fundación Española de Historia Moderna].

ANEXO

Tabla 1. El hogar en una muestra de poblaciones de la Andalucía oriental (1752). Volumen y composición

Población	Hombres cabeza de casa	Esposas	Mujeres cabeza de casa	Hijos >18a ídem	Hijas >18a ídem	Hijos <18a ídem	Hijas <18a ídem	Hermanos	Hermanas	Criados, oficiales y aprendices	N.º de Hogares	N.º de Hab.	
Parroquias Granada													
San Salvador	334	443	174	156	161	476	473	31	90	70	51	708	2659
San Gil	351	289	102	34	55	256	258	35	118	66	75	453	1639
Santiago	257	211	108	36	70	199	182	27	98	35	81	365	1304
San Nicolás	156	140	74	33	33	143	127	17	28	9	15	230	775
S. Pedro/S. Pablo	159	134	65	21	39	99	108	19	60	62	101	224	867
Total (ciudad)	1457	1217	523	280	358	1173	1148	129	394	242	323	1980	7244
Loja	1808	1563	548	500	517	2029	1786	80	195	67	159	2356	9252
Motril	1563	1125	422	367	324	1308	1180	105	288	78	117	1985	6869
Alhama de G.	1360	1127	348	352	225	1386	1365	144	299	59	78	1708	6743
Estepona	781	649	307	347	321	853	823	71	134	30	33	1088	4349
Almuñécar	525	448	119	126	101	462	378	17	32	37	37	644	2282
Mairena	137	127	37	20	50	135	129	8	20	11	6	174	680
Gójar	125	108	30	39	20	147	117	13	11	8	3	155	621
Bélmez de la M.	106	92	33	37	123	43	112	8	11	4	4	139	569
Lanteira	97	79	33	31	24	109	99	7	23	27	16	130	545
Salobreña	82	69	10	16	8	93	59	11	8	4	6	92	366
Láchar y las Piedras	73	59	7	22	7	75	59	3	7	8	2	80	322
Jete	59	51	6	13	4	64	45	8	7	14	3	65	274
La Moraleda	36	30	11	9	6	40	43	9	11	7	1	47	203
Cijuela	17	17	4	5	1	16	14	1	3	18	4	21	100
Total muestra	8226	6761	2438	2164	2089	7933	7357	614	1443	614	788	10664	40419

Nota: Datos procedentes de los libros de vecindarios seculares del Catastro del Marqués de Ensenada. Para la columna "Mujeres cabeza de casa" las poblaciones que lo indican directamente son: Alhama de Granada, Cortijo de Cijuela, Cortijo de Láchar y las Piedras, Gójar y Cortijo de la Moraleda. Para el resto se han obtenido tras contabilizarlas en las partidas catastrales para evitar confusiones⁶³.

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Granada. Sección Hacienda, Libros de vecindarios seculares del Catastro de Ensenada. Legajos del Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPGR): 989 (Alhama de Granada); 1012 (Almuñécar); 1259 Granada (parroquias indicadas); 1362 (Loja); 1541 (Salobreña); 1420 (Moraleda); 1419 (Bélmez de la Moraleda); 1376 (Mairena); 1352 (Lanteira); 1336 (Jete); 1249 (Gójar); 1219 (Estepona); 1348 (Láchar y Cortijo de las Piedras); 1149 (Cijuela); 1425 (Motril).

63. Hay poblaciones que incluyen a las mujeres cabeza de familia bajo la denominación de "hombres o cabezas de casa": Loja, Lanteira, Jete, Almuñécar, Estepona y las Parroquias de San Salvador, San Nicolás, San Pedro y San Pablo. En otras las mujeres cabeza de familia están englobadas dentro de la categoría "sus mujeres": Mairena, Bélmez de la Moraleda, Parroquia de Santiago y Parroquia de San Gil, la única en indicar textualmente: "Mujeres inclusive las cabezas de casa". Los conceptos "hermanos" y "hermanas" incluyen también a todo tipo de parientes como hemos comprobado en las partidas catastrales.

Tabla 2. La estructura de los hogares en Andalucía

Poblaciones en 1752	1	2	3	4	5	4+5	6	N.º Hogares	N.º hab.
Granada (Parroquias)									
San Salvador	13,0	4,4	72,9	8,5	1,3	9,7		708	2659
San Gil	13,9	4,0	66,4	9,9	5,7	15,7		453	1639
Santiago	15,9	4,9	63,8	9,0	6,3	15,3		365	1304
San Nicolás	13,0	4,8	70,9	7,0	4,3	11,3		230	775
S. Pedro/S. Pablo	16,1	6,3	59,8	14,3	3,6	17,9		224	867
Total Granada	14,1	4,6	68,0	9,4	3,8	13,2		1980	7244
Loja	11,6	3,5	79,9	4,3	0,7	5,0		2356	9252
Motril	9,3	5,3	79,2	4,7	1,5	6,2		1985	6869
Alhama de Granada	8,9	4,3	74,6	9,3	2,9	12,2		1708	6743
Estepona	12,2	3,5	75,3	8,6		8,6	0,4	1088	4349
Almuñécar	10,6	2,2	83,1	3,1	1,1	4,2		644	2282
Mairena	9,8	1,7	77,0	5,7	4,6	10,3	1,1	174	680
Gójar	12,3	1,9	74,2	8,4	0,6	9,0	2,6	155	621
Bélmez de la Moraleda	6,5	5,0	86,3	2,2	0,0	2,2		139	569
Lanteira	6,9	7,7	75,4	5,4	3,1	8,5	1,5	130	545
Salobreña	9,8	2,2	77,2	10,9		10,9		92	366
Cortijo de Láchar y las Piedras	5,0	7,5	83,8	3,8		3,8		80	322
Jete	6,2	3,1	87,7	1,5	1,5	3,1		65	274
Cortijo de la Moraleda	6,4	2,1	74,5	12,8	4,3	17,0		47	203
Cortijo de Cijuela	4,8		76,2	19,0		19,0		21	100
Total muestra	10,9	4,1	76,4	6,7	1,8	8,5	0,1	10664	40419
Datos analizados por otros autores									
Granada ciudad (1752)	13,2	5,8	65,1	14,4	1,6	15,9		5724	21407
Málaga (Parroq. ^a de San Juan, 1752)	8,2	6,4	75,0	8,2	2,1	10,4		2523	9550
Granada (Parroq. ^a de San Ildefonso, 1683)	11,0	5,8	69,8	6,1	6,1	12,2			
Purullena	3,84		80,75	13,44					
Guadix	9,43		74,65	11,32					
Huéscar			76,77	12,74					
P. de Don Fadrique	9,73		83,45	3,72					
Almanzora (Comarca, 1752)	11,5	5,2	76,9	6,3		6,3	0,1	3006	
Almanzora (Comarca, 1935)	8,5	2,7	79,5	9,1	0,2	9,3		3260	
Antequera (1517)	5,79	3,5	68,6	11,8	10	21,8		169	549
Antequera (1857)						18,5		5776	
Lanjarón (1752)	17,5	3,3	73,8	5,3		5,3		393	
Mancha Real (1752)	9,7	2,0	72,4	15,8	0,2	16,0			
Mancha Real (1875)	5,1	0,5	73,5	15,2	5,8	21,0		5899	
Montefrío (1752)	6,3	1,2	67,1	25,3	0,1	25,4			

(Cont.)

Poblaciones en 1752	1	2	3	4	5	4+5	6	N.º Hogares	N.º hab.
Montedrio (1834)	5,9	5,3	66,3	13,6	8,9	22,5			
Montefrío (1851)	2,4	5,3	69,4	14,1	8,8	22,9		7938	
Montefrío (1871)	5,6	1,0	82,6	5,6	5,1	10,7			
Montefrío (1897)	9,0	2,0	84,1	4,7	0,2	4,9			
Santa Fe (1752)	7,2	1,3	64,6	26,7		26,7			
Santa Fe (1856)	2,1	0,4	75,0	22,3	0,2	22,5		4866	
Santa Fe (1915)	6,0	0,2	71,7	18,9	3,0	21,9			
Órgiva (1751)	6,2	5,6	77,9	9,7	0,59	10,3		339	
Grazalema (1752)	6,9	2,1	82,9	7,4		7,4	0,5	1410	
Guadix (1860)	3,8	2,2	78,0	9,7	6,3	16			
Bélmez de la Moraleda (1855)	1,5	1,5	89,8	7,2		7,2			
Bélmez de la Moraleda (1875)	1,6	4,3	86,0	7,0	1,2	8,2			
Bélmez de la Moraleda (1891)	2,1	2,3	94,0	1,2	0,4	1,6			
Bélmez de la Moraleda (1917)	3,9	1,0	92,7	2,1	0,3	2,4			
Bélmez de la Moraleda (1924)	4,1	1,2	92,4	1,4	0,9	2,3			
Torredonjimeno (1883)	1,2	2,2	67,8	12,6	14,1	26,7			
Torredonjimeno (1892)	1,6	2,4	65,5	11,0	19,6	30,6			
Torredonjimeno (1908)	1,2	0,4	62,0	10,7	21,6	32,3			
Torredonjimeno (1925)	1,8	1,8	83,5	4,9	6,6	1,5			
Los Villares (1874)	4,0	1,4	94,6						
Los Villares (1883)	4,5	1,1	94,4						
Los Villares (1895)	3,5	1,5	89,6	5,4		5,4			
Los Villares (1924)	4,9	1,0	93,3	0,7		0,7			
Iznájar (1857)	1,5	2,3	77,5	12,5	6,2	18,7		6011	

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Granada, Libros de vecindarios seculares del Catastro de Ensenada para la muestra de poblaciones. Resto, bibliografía indicada en nota 5 y siguientes.

BIBLIOGRAFÍA

- Beauvalet, Scarlett. “Veuvage et vieillesse féminins au XVIIIe et au début du XIXe siècle en France.” En *Curso de vida y reproducción social en España y en Europa en la Edad Moderna*, coordinado por Francisco García González y M.ª del Carmen Irles Vicente. *Revista de Historia Moderna* 34 (2016): 151-167.
- Birriel Salcedo, Margarita M. “Jefaturas de hogar femeninas en la ciudad de Granada (1752). I: Caracterización demográfica del hogar.” En *Estudios en homenaje al profesor José Szmolka Clares*, 591-604. Granada: Servicio de Publicaciones, 2005.
- “Ellas gobiernan la casa: Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII).” *Revista del Centro Granada y su Reino* 31 (2019): 57-82.
- Bravo Caro, Juan Jesús. “Las visitas como instrumento de control real en la segunda repoblación del Reino de Granada.” *En Hombre y territorio en el Reino de Granada*

- (1570-1630). *Estudios sobre repoblación*, editado por Manuel Barrios Aguilera, y Francisco Andújar Castillo. Granada: Instituto de Estudios Almerienses, Universidad de Granada, 1995.
- Camarero Bullón, Concepción. *Burgos y el catastro de Ensenada*. Burgos: Caja de Burgos, 1989.
- Carmona Portillo, Antonio. “Las relaciones de Málaga y su provincia con el Norte de África a finales del siglo XVIII.” *Isla de Arriarán. Revista Cultural y Científica* 6 (1995): 41-50.
- Casey, James y Bernard Vincent. “Casa y familia en Granada.” En *La familia en la España mediterránea*, (ss. XV-XIX), coordinado por Francisco Chacón Jiménez, Enrique Gacto Fernández, Isabel Moll Blanes, Primitivo J. Pla Alberola, Antoni Simon y Bernard Vincent, 172-211. Barcelona: Crítica, 1987.
- “Matrimonio y patrimonio en un pueblo alpujarreño: Órgiva (1600-1800).” En *Sierra Nevada y su entorno. Actas del Encuentro Hispano-Francés sobre Sierra Nevada*, 183-200. Granada: Universidad de Granada, 1988.
- Castellano, Juan Luis. *El Siglo de las Luces. Agricultura y sociedad motrileña*. Motril: Ingenio, Biblioteca de Motril, 2011.
- Chacón Jiménez, Francisco y Joan Bestard Comas, Coords. *Familias: historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Madrid: Cátedra, 2011.
- Comas d’Argemir, Dolores. “El comparativismo y la generalización en los estudios sobre la historia de la familia.” *Historia Social* 2 (1988): 135-143.
- Cruz Cárdenas, Sara. “Jefaturas de hogar femeninas en la ciudad de Granada: las parroquias de San Juan de los Reyes, San Gregorio y San Cristóbal (1752).” en *Revista del CEHGR* 31 (2019): 41-56.
- Fernández Carrión, Rodrigo. “Antequera a mediados del siglo XIX. Estudio de estructuras y comportamientos sociales”, *Revista de Estudios Antequeranos* 7-8 (1996): 764-800.
- Fernández García M.^a Ángeles. “La evolución demográfica de Almuñécar en el siglo XVIII.” *Chronica Nova* 13 (1982): 143-156.
- Ferrer i Alos, Llorenç. “La familia en Catalunya en los siglos XVIII y XIX. Balance y perspectivas.” En *Historia de la familia en la Península Ibérica: balance regional y perspectivas: Homenaje a Peter Laslet*, coordinado por Francisco García González, 141-182. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla -La Mancha, 2008.
- García González, Francisco, Coord. “Más allá del padrón. El espejismo de la familia nuclear.” en *Casa, Familia y Trabajo. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea, Vol. 3*, editado por Francisco Chacón Jiménez y Llorenç Ferrer i Alós, 331-344. Murcia: Universidad de Murcia, 1997.
- “El grupo doméstico en la Castilla rural: algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro-meridional.” En *VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, vol. 2 (*El mundo rural en la España moderna*), coordinado por Francisco J. Aranda Pérez, 153-175. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.
- *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.
- “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos.” En *Familias: historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros*

- días), coordinado por Francisco Chacón Jiménez y Joan Bestard Comas, 159-254. Madrid: Cátedra, 2011.
- “Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen.” En *Mujeres al frente del hogar en perspectiva histórica, ss.XVIII-XXI*, editado por Francisco García González y Claudia Contente. *Revista de Historiografía* 26 (2017): 19-46.
- Garrido Flores, Antonia. “La casa en la Córdoba moderna: una historia social de lo cultural.” Tesis doctoral. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2017.
- Gómez Navarro, María Soledad. “Familia profesión y estado social: la villa de Palma del Río (Córdoba), a mediados del setecientos.” *Anuario jurídico y económico escorialense* XLVI (2013): 555-584.
- González Beltrán, Jesús M. *Entre surcos y penurias. Asalariados del campo en la Andalucía occidental del siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2017.
- Jiménez Salas, Enrique. “Población y familia en el Alto Almanzora. Configuración de una sociedad rural, 1750-1935.” Tesis doctoral. Murcia: Universidad de Murcia, 2009.
- López Beltrán, María Teresa. “Estructura de los grupos domésticos en Andalucía a finales de la Edad Media. Aportación a su estudio.” En *De la Edad Media a la Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, coordinado por María Teresa López Beltrán, 87-100. Málaga: Universidad de Málaga, 1999.
- Martínez López, David y Francisco Sánchez-Montes González. “Familias y hogares en Andalucía”, En *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*, coordinado por Francisco García González, 233-260. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.
- Martínez Martín, Manuel. “Canvis i permanències en l’estructura familiar de l’alta Andalusia: Santa Fe, Montefrío i Mancha Real (1752-1915).” *Estudis d’historia agraria* 11 (1997): 205-229.
- Martínez Martín, Manuel y David Martínez López. “Hogar, familia y campesinado en la Alta Andalucía. Montefrío en el siglo XIX.” En *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz, Vol. 3*, coordinado por Juan Luis Castellano y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, 601-614. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2008.
- Mikelarena Peña, Fernando. *Demografía y familia en la Navarra tradicional*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1995.
- Moring, Beatrice y Wall, Richard. *Widows in European economy and society 1600-1920*. Woodbridge: The Boydell Press, 2017.
- Norman Ball. *Cazorla, 1751: según las respuestas generales del Catastro*. Madrid: Tabapress, 1993.
- Pascua Sánchez, M^a José. “Vivir en soledad, vivir en compañía: las mujeres y el mundo familiar en el siglo XVIII hispánico”, en Manuel Reyes García Hurtado, *El siglo XVIII en femenino*, Madrid, Síntesis, 2016: 151-190.
- “A la sombra de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del Setecientos”, en Dossier *Crisis familiares y curso de vida en la España Moderna*, coordinado por Francisco García González. *Studia Historica. Edad Moderna* 39 (2016): 275.
- Peinado Rodríguez, Matilde. “Población, familia y reproducción social en la Alta Andalucía, 1850-1930”. Tesis Doctoral. Jaén: Universidad de Jaén, 2006.

- *Ser mujer en la sociedad rural andaluza (1850-1930) estrategias familiares de reproducción y subsistencia*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2009.
- Pérez Moreda, Vicente. “La población española.” En *Enciclopedia de Historia de España. I. Economía y Sociedad*, dirigido por Miguel Artola Gallego. Madrid: Alianza, 1988.
- Puga Barroso, José Luis. “Grupos familiares en una villa alpujarreña de señorío durante el último tercio del siglo XVI.” En *VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna 2 (El mundo rural en la España moderna)*, coordinado por Francisco J. Aranda Pérez, 95-104. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.
- Ramírez Gámiz, Francisco. “Demografía en los municipios: Estructura familiar de la población de Iznájar (Córdoba) a partir del censo de 1857”. *Hespérides: Anuario de investigaciones* 8 (2000): 367-380.
- Ramos Cobano, Cristina. *La familia en femenino. Prácticas sociales y relaciones de género entre los Cepeda en el tránsito a la contemporaneidad*. Madrid: Ediciones Bornova, 2016.
- Rey Castelao, Ofelia. “Les femmes «seules» du nord-ouest de l’Espagne. Trajectoires féminines dans un territoire d’émigration 1700-1860”. *Annales de Démographie Historique* 2 -112 (2006): 105-133.
- Reyes Peis, Eduardo. *La población de Guadix entre los siglos XVIII y XIX: evolución de la mortalidad dentro del proceso de transición demográfica y sus relaciones con aspectos del desarrollo económico y social*. Guadix: Archivo Histórico de Guadix, 1998.
- Rial García, Serrana y Ofelia Rey Castelao. “Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen.” *Chronica Nova* 34 (2008): 91-122.
- Rodríguez Alemán, Isabel. “Opciones matrimoniales de la mujer viuda en Málaga (1564-1700).” *Dossier: Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España moderna*, *Chronica Nova* 34 (2008): 123-157.
- Rosano Zaameño, David. “La comarca accitana y el altiplano granadino en el siglo XVIII: Aproximación a su organización familiar”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino* 16 (2004):143-175.
- Sánchez-Montes González, Francisco. “Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada.” *Crónica Nova* 27 (2000): 199-215.
- Sanz Sampelayo, Juan. “Importancia de las nuevas nupcias contraídas por viudos en los ciclos demográficos antiguos: características con que se presentan en la Granada del siglo XVIII.” En *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía: diciembre de 1976. Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, 2 vols. 2:253-263. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1978.
- Szołtysek, Mikołaj. “Central European Household and Family Systems, and the ‘Hajnal-Mitterauer’ line: The Parish of Bujakow (18th-19th Centuries).” *The History of the Family* 12-1, (2007): 19-42.
- Tovar Pulido, Raquel. “Entre la marginalidad y la soledad: las viudas de Vilches (Jaén) a mediados del siglo XVIII.” *Norba. Revista de Historia* 27-28, (2014-2015): 405-42.
- “La riqueza patrimonial de las familias de las viudas jiennenses en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna* 42(1) (2017): 195-220.
- Wall, Richard. “Characteristics of European family and household systems.” *Historical Social Research*, 23(1/2), (1998): 46-66.